

Cálculo de Aplicación de Penalidad

Contratista: WORLD SECURITY AND SERVICES SA.C.

1. Con fecha 27 de Enero de 2017, se suscribe el Contrato N° 009-2017/OSIPTEL, con la empresa, WORLD SECURITY AND SERVICES SA.C. (en adelante, el Contratista), por el monto ascendente a S/ 30,000.00 (Treinta mil con 00/100 Soles), incluido impuestos, cuyo plazo de ejecución de la prestación será de doce (12) meses, contados a partir del mismo día de suscrita el acta de instalación del servicio, que dará inicio al cómputo del plazo de ejecución del contrato.
2. En el citado informe de conformidad el área usuaria indica que el Contratista incurrió en la siguiente penalidad contemplada en los Términos de Referencia.

Nº ORDEN	INFRACCION	PENALIDAD	DETALLE
11	No cumplir con la presentación de los documentos para el trámite de pago del servicio, dentro de los 7 días calendario de culminado el mes de servicio.	S/.100.00 por cada día de retraso	Presento la documentación para el pago el 10 de Mayo - SISDOC 7878-2017.

3. Cálculo de penalidad:

- Periodo del servicio 01.04.2017 al 30.04.2017.
- Fecha máxima de presentación para el trámite de pago el 07.05.2017.
- Fecha que presento los documentos para el trámite de pago el 10.05.2017.
- Días de retraso 3 días injustificados.

11 - No presentación de documentos para el pago (S/.100.00 por cada día de retraso) 100 x 3 S/ 300.00

En tal sentido, el monto de la aplicación de otra penalidad, por incumplimiento injustificado, aplicable a la empresa WORLD SECURITY AND SERVICES SA.C, durante la prestación de servicio de seguridad y vigilancia en la Oficina Desconcentrada de CUSCO, correspondiente al período del 01.04.2017 al 30.04.2017 , asciende a la suma de S/ 300.00 (Trescientos con 00/100 soles).

Jefatura de Logística.

Fecha: 02 de Junio de 2017.

